

**II TECMUN**

**en línea**

---

**Sexta Comisión Jurídica  
de la Asamblea General**

II TECMUN en línea  
**Horario de sesiones**

---

**Jueves 15 de abril**

Ceremonia de Inauguración	8:00 – 9:00 h
Receso	9:00 – 9:30 h.
Primera Sesión	9:30 – 11:00 h.
Receso	11:00 – 11:30 h.
Segunda Sesión	11:30 – 13:00 h.
Comida	13:00 – 14:00 h.
Tercera Sesión	14:00 – 15:30 h.
Receso	15:30 - 16:00 h.
Cuarta Sesión	16:00 - 18:00 h.

**Viernes 16 de abril**

Quinta Sesión	8:00 – 9:30 h.
Receso	9:30 – 10:00 h.
Sexta Sesión	10:00 – 12:00 h.
Receso	12:00 – 12:30 h.
Séptima Sesión	12:30 – 14:30 h.
Comida	14:30 – 15:30 h.
Octava Sesión	15:30 – 17:30 h.
Receso	17:30 - 18:00 h.
Ceremonia de Clausura	18:00 - 19:00 h.

II TECMUN en línea  
**Agenda**

---

*Secretaria General: Nuria Vidal Castillo*

**ASAMBLEA GENERAL**

*Subsecretaria General: Aiko Valeria Aguilar Jiménez*

**Reunión de Alto Nivel para la Asamblea General**

*Presidenta: Vanessa Arroyo Jerez*

- A) Estrategias para contrarrestar la expansión territorial del Ejército de Liberación Nacional en la República Bolivariana de Venezuela
- B) Medidas para poner un fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América a la República de Cuba

**Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente**

*Presidenta: Daniela Mejía Salgado*

- A) Estrategias para contrarrestar la pérdida de biodiversidad a causa del tráfico ilegal de especies con énfasis en el Sudeste Asiático
- B) Medidas para reducir y revertir la desertificación y la degradación de las tierras en América Latina y el Caribe

**Sexta Comisión Jurídica de la Asamblea General**

*Presidenta: Samaria Sánchez Ramírez*

- A) Derechos de los pueblos indígenas en la Unión Europea: cuestión territorial y la propiedad de la tierra
- B) Medidas para prevenir violaciones al derecho internacional en respuesta a la anexión ilegal de Crimea y las intervenciones militares rusas sobre el Estrecho de Kerch y el Mar de Azov

**Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados**

*Presidenta: Rebeca Ávila Delgado*

- A) Medidas para hacer frente a las migraciones masivas de Centroamérica a los Estados Unidos Mexicanos y a los Estados Unidos de América
- B) Medidas para hacer frente al desplazamiento masivo de Yemén como resultado de la crisis humanitaria

## **United Nations Committee on the Peaceful Uses of Outer Space**

*Presidente: José Mateo González Almanza*

- A) Continued threat posed by falling space debris from developing space programs and further action to prevent civilian danger
- B) Elimination of the digital divide between developed and developing countries regarding internet access through the use of satellite constellations, focusing on Latin America and the Caribbean

## **Banco Mundial**

*Presidente: Elías Dávila Martínez*

- A) Estrategias para evitar repercusiones económicas dentro de la economía venezolana a causa de la implementación de su criptomoneda: El Petro
- B) Estrategias para la reconstrucción económica en Latinoamérica tras el cierre económico a causa de la pandemia de COVID-19, enfocado en la República de Argentina y la República de Brasil

## **Historical Trusteeship Council**

*Presidenta: Andrea Michelle Martínez Lozano*

- A) Strategies to avoid the conflict between Argentina and the United Kingdom caused by the sovereignty of the territory of the Falkland Islands (1982)
- B) Division and territorial changes after World War II, focusing on Europe and Africa (1945)

## **CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL**

*Subsecretario General: Armando Daniel Navarro Sánchez*

## **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia**

*Presidente: Manuel Alejandro Rosales Portillo*

- A) Medidas para prevenir el involucramiento de infantes con el crimen organizado en América Latina y el Caribe
- B) Acciones para garantizar la protección y el bienestar de niños huérfanos de madres y padres víctimas de homicidio y feminicidio con enfoque en América Latina y el Caribe

## **Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres**

*Presidenta: Paola González Zapata*

- A) Estrategias para combatir la menstruación como un obstáculo para el desarrollo integral de niñas y adolescentes en las zonas rurales de Sudamérica

B) Medidas para erradicar las violaciones a los derechos humanos de trabajadoras domésticas en Asia y el Pacífico

**United Nations Interregional Crime and Justice Research Institute**

*Presidente: Germán Osvaldo Núñez Benítez*

A) Measures to counter the use of children by extremist groups in the Republic of Iraq and the Syrian Arab Republic, focused on protection, and rehabilitation, and the standard-setting of procedures to protect victims

B) Measures to combat the distribution of child pornography in the Republic of India, focused on the enhancement of standards for the investigation of producers, distributors, and possessors of illicit electronic material

**Organization for the Prohibition of Chemical Weapons**

*Presidenta: María Fernanda Anaya López*

A) Measures to eliminate and prevent the spread of Novichok agents in the European Union

B) Strategies to develop arrangements for the fulfillment of the Chemical Weapons Convention in countries with recent breaches with emphasis in the Syrian Arab Republic

**Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura**

*Presidenta: Mariana Cortés Gallardo*

A) Estrategias para recuperar las industrias culturales y creativas afectadas por la pandemia de COVID-19 en Europa

B) Medidas contra las afectaciones sociales provocadas por la falta de inversión en el desarrollo científico y de nuevas tecnologías en América Latina

**Conseil de l'Europe**

*Presidenta: Lianny Hernández Pérez*

A) La menace de la traite des êtres humains et l'évolution des mesures de lutte contre ce phénomène en la Roumanie, la République de Bulgarie et au le Royaume d'Espagne

B) Élaboration de propositions pour l'éradication des "zones libres de toute idéologie LGBT" en la République de Pologne et la prévention de la propagation de ces pratiques à d'autres pays européens

**AGENCIAS ESPECIALIZADAS Y ORGANISMOS REGIONALES**

*Subsecretaria General: Montserrat Olivas Ramos*

**United Nations Human Rights Council**

*Presidenta: María Fernanda Casillas Monrroy*

- A) Preventive mechanisms towards the enforced disappearance of Nigerian citizens caused by the extremist group Boko-Haram
- B) Measures to prevent discrimination against Muslims under the new policy of the Indian Citizenship Amendment Bill

### **League of Arab States**

*Presidenta: Sofía Victoria Solís Uribe*

- A) Measures to ensure State and territorial protection to the State of Palestine to combat the humanitarian crisis as a result of extremists attacks by the Israeli army with special emphasis on violent military interventions in West Bank and the Strip of Gaza
- B) Strategies for the Arab League to reinforce the partnership to help promote and support the flourishing of democracy of the the Republic of Tunisia and the State of Libya's governments

### **Comité Internacional de la Cruz Roja**

*Presidente: Javier Márquez Saucedo*

- A) Medidas para mejorar la calidad de vida de los desplazados y prisioneros de guerra en Sudán del Sur a causa de la reciente crisis humanitaria del conflicto entre las etnias Dinka y Nuer con énfasis en la reconstrucción de lazos familiares y sociales
- B) Medidas para extender el impacto de la metodología "Acceso Más Seguro" en territorio brasileño, con enfoque en las medidas ISO 31000

### **Security Council**

*Presidenta: Alejandra Bañuelos González*

- A) Strategies to address the violence and insecurity in the Central African Republic, focused on rebel coalitions' attacks towards the government and the possible restoration of State authority
- B) Measures to prevent current Ethiopia's Tigray conflict from becoming a threat to international peace and security

### **Corte Interamericana de Derechos Humanos**

*Presidenta: Fernanda Valentina Martínez Reyes*

- A) Masacre de la Aldea Los Josefinos vs. República de Guatemala (2019)
- B) Mujeres Víctimas de Tortura Sexual en Atenco vs. Estados Unidos Mexicanos (2016)

### **International Court of Justice**

*Presidenta: Carolina Elizabeth Vásquez Regalado*

- A) Opposition on territorial claims under the Exclusive Economic Zone and Continental Shelf Act (Vietnam, Philippines, Malaysia, Indonesia, and Brunei v. People's Republic of China)
- B) Application of the International Convention for the Suppression of the Financing of Terrorism and of the International Convention on the Elimination of All Forms of Racial Discrimination (Ukraine v. Russian Federation)

*“Vision without action is just a dream, action without vision just passes the time, and vision with action can change the world”.*

*-Joel Arthur Barker.*

Participante,

En nuestras manos está el destino de la humanidad, es cierto. Suena como una tarea grande, pero no lo es para el gran grupo de jóvenes que somos. Te darás cuenta de eso en estos tres días. El cambio nunca se logra gracias a un individuo, se necesita a un colectivo con individuos con distintos talentos, oportunidades y capacidades inspiradxs por hacer un cambio real, y eso es lo que somos: personas inspiradas por otras personas motivadas a realizar cambios en el mundo. Lo único que te quiero pedir en este modelo es que esa chispa no se quede en este foro y en estos tres días; te pido que no acabe en un premio, un diploma, o una experiencia. Te pido que salgas y hagas un cambio por ti y por todxs nosotrxs.

Esta no va a ser una carta positiva, ni una carta que te diga que todo estará bien y que des lo mejor de ti, porque eso ya lo deberías de saber. Lo que quiero que saques de este texto es un incentivo para cambiar las cosas, porque el mundo está muy mal. Tan solo ponte a leer algunos de los tópicos que existen en este modelo y trata de abrir tu mente y ser empácticx con las personas que están pasando por esas situaciones tan complicadas. Ahora pregúntate ¿Qué querría que hicieran por mi si estuviera en sus zapatos? ¿Ya? Muy bien, aplícalo. Aplícalo dentro y fuera del Modelo, predica con el ejemplo. Sé extraordinario. Cambia el mundo y ve un paso más allá.

Deja de postergar las cosas, de ver todo tan lejano. Mientras tú lloras y piensas acostadx en tu cama que el mundo está muriendo y que nadie está haciendo nada para detenerlo, hay gente haciendo vacunas, campañas, limpiando las calles y los océanos, haciendo máquinas de energía renovable o bañándose en menos de 5 minutos. Levántate y haz algo, no esperes resultados distintos si sigues haciendo las cosas exactamente igual todos los días. Este modelo representa una mínima parte de tu potencial, úsalo como una prueba contra ti mismo, supérate aquí y ahora. Finalmente, participante, te pido que nunca te conformes, que nunca dejes de tomar pasitos hacia hacer un mejor tú, un mejor nosotros. Y gracias, porque tú que estas leyendo esto, aunque aún no tenga el placer de conocerte en persona, ya cambiaste mi vida.

Nuria Vidal Castillo  
Secretaria General para el  
II TECMUN en línea

*"Por la anécdota"*

*Franco Javier López Escamilla*

Esta frase, únicamente cuenta con tres palabras, pero estoy más que segura, que para muchas de nosotras nos ha ayudado a arriesgarnos.

Recuerdo mi primer modelo de naciones como si fuera ayer. Aunque suene sorprendente, no fue en TECMUN, si no en un modelo de mi secundaria, donde me di cuenta, que las palabras aunque suenen muy triviales, son el arma más poderosa que el ser humano tenga. Pero, desde ese entonces, no hay modelo que no recuerde con risas, lágrimas, o estrés. Recuerdo perfectamente donde conocí a una Siria, que por primera vez me explicó qué era exhortar, hasta mi primer modelo en donde hable hasta quedarme sin aire, sin respuestas, sin nada, pero hablé; hasta un modelo, dónde me disfrace de dinosaurio para hacer que la experiencia fuera diferente. Cada uno de ellos, está en mi corazón, porque gracias a ellos he aprendido a ver las cosas desde una perspectiva diferente. Me he dado cuenta de mi privilegio, pero también de los riesgos que corro ante diferentes situaciones; me he dado cuenta de mis virtudes, pero también de mis defectos. Fue hasta prepa que después de todo mi esfuerzo, después de seis o más modelos con estrés y lágrimas, era momento de disfrutarlo.

Me metí a TECMUN por nada más y nada menos que por la anécdota. Sí, así como lo estás leyendo, por la anécdota. ¿Me arrepiento de haberlo hecho? No, absolutamente no. A TECMUN todo mundo lo define como una familia, chiquita, *alternachida*, pero familia. ¿Cómo lo describiría yo? La mejor experiencia que te puede pasar, tanto presencial como remota. Agradezco el haberme metido a ese link que un día mandaron al grupo de mi generación y llenar el formulario, para que días después me hablaran que había entrado al Comité Contra Terrorismo. Desde ese día, he disfrutado a mi máximo cada modelo, cada junta.

Estoy de acuerdo en que en un modelo de naciones unidas, lo principal que se busca es salir de tu zona comfort e impulsarte a ser mejor cada día. Pero por más hojas de resolución, de trabajo, por más argumentos a favor y en contra, eso no es lo que recuerdas; lo que recuerdas es cuando a cierto delegado se le haya caído la botella, cuando la mesa se haya equivocado al moderar o se le haya salido un gallo, inclusive recuerdas más las comidas que tuviste en tus recesos, que todas y cada una de tus soluciones. Estoy de acuerdo, que participes en este tipo de eventos, ya sea por curriculum, por volarte clase, por puntos extras, o por la escuela. Pero, mi consejo aquí es que lo disfrutes a más no poder, lo disfrutes con cada parte de ti, porquá nunca se va a repetir tu primer, segundo, tercero, cuarto o quinto; inclusive tu último TECMUN.

Gracias TECMUN por haberme recibido con los brazos abiertos, gracias por haber formado parte de mi vida y haberme sacado sonrisas cuando más lo necesitaba. Hoy me retiro feliz, contenta y satisfecha de haber aprendido de cada modelo por el que pasé, pero más importante, de haberlos disfrutado. Gracias a todas.

Subsecretaria Aiko Valeria Aguilar Jiménez

Subsecretaria de la Asamblea General

II TECMUN en línea

Delegadxs,

Es un honor para mí darles la bienvenida al II TECMUN en Línea. Primeramente me gustaría felicitarles y agradecerles por estar aquí. Sé que en esta ocasión la experiencia que conocemos como TECMUN es un poco diferente, sin embargo, espero que a pesar de esto puedan disfrutar y aprender plenamente de lo que hemos preparado para ustedes. Esta experiencia puede representar diferentes cosas para cada una de ustedes pero de lo que estoy completamente segura es que va a transformar sus vidas. Durante estos tres días de debate, desarrollo de propuestas y documentos, abordaremos problemáticas internacionales, problemáticas reales que aquejan a millones de personas día con día por lo que les pido que usen su voz sabiamente.

Confío firmemente en que a partir de estos tres días ustedes serán parte del cambio que necesita el mundo actual porque cambiar es un acto de esperanza, es esperanza en un mundo que vive en constante sufrimiento. Ustedes hoy tienen la oportunidad de hablar por quienes ya no están y puede que hoy parezca solo un modelo de naciones unidas pero estoy segura de que el día de mañana será luchando por lo que cada una de ustedes cree correcto. Me enorgullece decirles que todo el trabajo realizado este semestre ha sido con el objetivo de brindarles las mejores herramientas porque no cabe duda que sin ustedes esto no sería posible. Sin embargo, el día de hoy lo único que espero es que cada una de ustedes se vayan de la sala de zoom con un pedazo del modelo, del comité, de la mesa e incluso de todo TECMUN en su corazón, que se vayan inspiradxs a generar este cambio que necesitamos, también me gustaría que se vayan orgullosxs de lo que lograron y seguirán logrando, porque yo ya lo estoy.

Siendo mi último TECMUN como parte del comité organizador solo me queda agradecer a ustedes como mis delegadxs, a mi mesa por ayudarme a llegar aquí y a todas las personas que amamos TECMUN con cada pedazo de nuestro ser. TECMUN salvó mi vida desde la primera junta a la que asistí y por esto y más estaré eternamente agradecida de llegar a mi último semestre de preparatoria como presidenta de un comité tan extraordinario. Finalmente, me gustaría despedirme diciéndoles que lo que es digno de recordar y defender son los ideales que nos mantienen de pie, nunca lo olviden.

Gracias.

Presidenta Samaria Sánchez Ramírez

Presidenta de la Sexta Comisión Jurídica de la Asamblea General

II TECMUN en línea



---

# Sexta Comisión Jurídica de la Asamblea General

## Antecedentes

La Sexta Comisión Jurídica es el foro principal de la Asamblea General de las Naciones Unidas encargado específicamente en examinar las cuestiones jurídicas internacionales de la misma. Trabaja en los temas de estudio por la Comisión de Derecho Internacional (CDI) y la Corte Internacional de Justicia, con el objetivo de desarrollar y garantizar el cumplimiento del Derecho Internacional. Sobre los demás temas jurídicos, le son remitidos por la mesa de la Asamblea General, con una periodicidad anual o bianual. Adicional a esto, busca promover la justicia, trabaja en la fiscalización de asuntos sobre drogas, la prevención del delito y la lucha contra todas las formas y manifestaciones terroristas internacionales. Todos los miembros de las Naciones Unidas tienen el derecho a ser representados en la Sexta Comisión Jurídica.

---

## Facultades

Para el cumplimiento de sus objetivos la Sexta Comisión Jurídica de la Asamblea General cuenta con las siguientes facultades:

- Solucionar y examinar conflictos de materia jurídica entre naciones.
- Iniciar investigaciones y hacer recomendaciones para la promoción del Derecho Internacional.
- Fortalecimiento y promoción del marco jurídico de tratados internacionales.
- Creación y modificación de leyes y tratados de acuerdo a las necesidades de los países.
- Examinación de medidas para mejorar la protección y la seguridad de las misiones y los representantes diplomáticos.
-

## **Tópico A**

---

Derechos de los pueblos indígenas en la Unión Europea: cuestión territorial y la propiedad de la tierra.

---

*Por: Samaria Sánchez Ramírez*

*Erick Noel Belmonte Valdez*

*Andrea Burgos Mondragón*

## ***Introducción***

Los pueblos indígenas<sup>1</sup> se definen antes las Naciones Unidas (ONU) como aquellos que formaron y forman parte de la continuidad histórica junto a las sociedades pre coloniales, con un fuerte vínculo con los territorios y recursos naturales. Son descendientes de la población, así como los habitantes de los territorios previos a ser conquistados. Su población total asciende a más de 370 millones de personas que viven en más de 70 países de todo el mundo representando alrededor del 5 % de la población mundial. Existen al menos 5,000 pueblos indígenas diferentes. En Europa la gran mayoría de estos pueblos se encuentran en la región del Ártico, pero a pesar de su dispersión geográfica, se enfrentan a amenazas y retos similares. Los derechos comunales de los pueblos indígenas emanan de la ocupación tradicional de sus territorios. Sin embargo, el sentimiento de pertenencia que los conecta a esos territorios no coincide con el concepto de propiedad tal como se concibe comúnmente en las sociedades occidentales. Estos pueblos mantienen una relación característica con la tierra y el entorno en el que viven. Utilizan los recursos naturales en sus tierras para crear sistemas únicos de aprendizaje, innovación y prácticas, que a su vez constituyen parte fundamental de su identidad, siendo de suma importancia para la conservación y el uso sostenible<sup>2</sup> de la biodiversidad, que han sido un factor que ha contribuido significativamente al desarrollo de la humanidad.

Los pueblos indígenas son afectados desproporcionadamente por diversos factores, entre ellos la degradación de sus entornos y medios de subsistencia<sup>3</sup>, la desaparición de sus lenguas ancestrales y la explotación de sus tierras tradicionales por la industrias de recursos y extracción, representando un gran desafío para ellos. El desarrollo económico a menudo entra en conflicto con los sectores comerciales tradicionales de los pueblos ya establecidos. La

---

<sup>1</sup> **Indígena:** Originario del país de que se trata (Real Academia Española, s.f).

<sup>2</sup> **Sostenible:** Especialmente en ecología y economía, que se puede mantener durante largo tiempo sin agotar los recursos o causar grave daño al medio ambiente. (Real Academia Española, s.f).

<sup>3</sup> **Subsistencia:** Medios necesarios para el sustento de la vida humana. (Real Academia Española, s.f).

minería, el petróleo y el gas tienen una vida corta, pero las industrias tradicionales de alimentos, por ejemplo, el pastoreo de renos o la pesca, se centran en el uso sostenible de los recursos. En 2019, la activista y jefa de la unidad de la Unión Europea del Consejo Saami, Elle Merete Omma señaló que los proyectos de infraestructura financiados por el Banco Europeo de Inversiones no abordan los requisitos específicos sobre su impacto en los derechos de los pueblos indígenas. Un ejemplo de esto es el proyecto de construcción de vías ferroviarias en el Ártico, que probablemente representará una consecuencia significativa para los pueblos si no se aplican las medidas de mitigación<sup>4</sup> necesarias. A pesar de esto, la Comisión Europea declaró en *Euronews* que la Unión Europea (UE) busca contribuir al respeto de los derechos de los pueblos indígenas desde el punto de vista de la no discriminación establecido en el Artículo 21 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, sin embargo, considera pertinente mejorar los marcos regulatorios para la integración igualitaria de los pueblos indígenas, así como la conducta hacia ellos y la garantía de sus derechos como el reconocimiento de los derechos colectivos<sup>5</sup> de un pueblo natural de un territorio o región.

### ***¿Qué es un pueblo indígena para la cultura europea?***

La historia de los pueblos indígenas en Europa es un gran espacio de conocimiento, experiencia y vivencias que forman parte esencial de la historia y culturización del continente. Europa cuenta con pueblos indígenas que se han caracterizado por sus luchas, supervivencia, defensa de sus territorios, cultura y hasta sus creencias. Si bien es difícil definir en un concepto universal a los pueblos indígenas, existen aspectos de los mismos dentro de la cultura europea que representan una gran influencia para todo el mundo. Las comunidades indígenas son una prueba de una pasión incomparable hacia sus ideales y luchas diarias que vienen desde hace años, es esa fuerza y amor lo que los mantiene unidos sin

---

<sup>4</sup> **Mitigar:** Moderar, aplacar, disminuir o suavizar algo riguroso o áspero. (Real Academia Española, s.f).

<sup>5</sup> **Derechos colectivos.** Derechos que, por estar relacionados con un solo objeto (bien, cosa, servicio o prestación) poseen un carácter indivisible. (Real Academia Española, s.f).

importar las adversidades que puedan existir, “representan comunidades vibrantes con historias milenarias” (Amiel, 2019). Ahora bien, existe una inmensa diversidad de pueblos indígenas, pero algunos de los principales pueblos indígenas europeos son; los Saamis, los Inuits y los pueblos indígenas rusos.

El pueblo Saami, está presente en varios países europeos, principalmente en el Reino de Suecia, el Reino de Noruega, la República de Finlandia y la Federación de Rusia. Y, aunque los registros e información existente sobre los Saamis no es precisa, existen organizaciones dedicadas principalmente al estudio y reconocimiento de este pueblo. Algo importante a considerar es que son un pueblo nómada que sigue el paso de los renos durante el calendario anual. Elle Meret Omma, declaró lo siguiente: "Somos un pueblo nómada que sigue el ritmo de pastoreo de los renos la mayor parte del año" (Omma, 2019). Por otro lado, en más del 70 % de la población de Groenlandia existen los Inuits quienes encuentran la caza como una pieza fundamental para su cultura. A su vez, en su comunidad definen a los Inuits como un pueblo amable y tranquilo, simpático, tímidos y risueños, debido a que para ellos el hecho de compartir la risa con una persona es igual al contacto íntimo, y de acuerdo a la página oficial de Groenlandia, este pueblo cuenta con una moral basada en la generosidad y la comunidad, transmitiendo las leyes de experiencia por la costumbre.

Finalmente la Federación de Rusia cuenta con 40 pueblos indígenas reconocidos oficialmente quienes tienden a habitar las zonas menos pobladas, con limitantes hacia el transporte y comunicación creando condiciones cercanas al aislamiento. La mayoría de estos pueblos viven en condiciones climatológicas extremas. Al mismo tiempo siguen haciendo frente a múltiples problemas relacionados con el pleno disfrute de sus derechos humanos, principalmente sobre sus derechos a la tierra y su participación política. Igualmente se enfrentan a condiciones limitantes debido a su modo de vida y a las diferentes políticas territoriales, turísticas o de explotación de recursos que existen en Europa. Sin embargo, se

debe de tener en cuenta que estos pueblos son un factor importante para la historia, cultura y desarrollo del territorio donde se encuentran.

### ***Demografía de los pueblos indígenas***

La demografía<sup>6</sup> del continente europeo está compuesta por 87 pueblos distintos, de los cuales 33 conforman la mayoría de población en al menos un estado soberano<sup>7</sup>, mientras que los restantes 54 constituyen minorías étnicas<sup>8</sup>. En un contexto histórico similar, las raíces del pueblo europeo se establecieron a lo largo del Neolítico y finales de la Edad de Bronce. Los primeros grupos étnicos fueron formados por medio de múltiples migraciones y un constante mestizaje en la zona indoeuropea. Dichas variaciones en la etnicidad fomentaron estados multiétnicos a lo largo de la historia, logrando la formación de naciones modernas entre diversas alianzas de pueblos. En la actualidad, cerca del 90 % de la población proviene de tres raíces de lenguas desarrolladas durante dicho proceso: lenguas eslavas<sup>9</sup> (ruso, polaco, checo, etc.), romances<sup>10</sup> (francés, italiano y latín) y germánicas<sup>11</sup> (inglés, escocés, alemán, danés, etc.). En 2017 se definió que el número total de seres humanos pertenecientes a alguna minoría nacional o lingüística se estima en 105 millones de personas, lo que representa el 14 % de los 770 millones de europeos. En contraparte, los rusos son el grupo étnico europeo más grande, con una población de más de 134 millones. No obstante, el foco de la etnología europea se encuentra en la región del Ártico, en donde se ubican la mayor parte de las minorías indígenas actualmente.

---

<sup>6</sup> **Demografía:** Estudio estadístico de una colectividad humana referido a un determinado momento o a su evolución. (Real Academia Española, s.f).

<sup>7</sup> **Soberanía.** Poder político supremo que corresponde a un Estado independiente. (Real Academia Española, s.f).

<sup>8</sup> **Etnia:** Comunidad humana definida por afinidades raciales, lingüísticas, culturales, etc. (Real Academia Española, s.f).

<sup>9</sup> **Eslavo,va:** Grupo de lenguas baltoeslavas, estrechamente relacionado con el báltico. (Real Academia Española, s.f).

<sup>10</sup> **Romance:** Lengua derivada del latín. (Real Academia Española, s.f).

<sup>11</sup> **Germánico, ca:** Grupo de lenguas indoeuropeas derivadas del germánico, entre las que destacan el inglés, el alemán, el neerlandés, el islandés, el sueco y el gótico. (Real Academia Española, s.f).

Los Saami, Inuits y los pueblos indígenas rusos habitan en un territorio inhóspito<sup>12</sup> con condiciones climatológicas extremas. Los primeros viven principalmente en el Reino de Suecia, en donde ocupan el 0,22 % de la población total. Asimismo, también se ubican en el Reino de Noruega, la República de Finlandia y la Federación de Rusia; según el Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas, se estima que representan entre 50.000 y 100.000 personas a lo largo de Europa. Los Saamis desempeñan múltiples oficios. Algunos de ellos son artistas o intelectuales reconocidos como pintores, escultores, periodistas, escritores, cineastas o cantantes. Sin embargo, la ocupación tradicional por excelencia sigue siendo la cría de renos. En cercanías a la región habitan diversos grupos nómadas como los inuits, estos se encuentran principalmente en Groenlandia y ocupan el 89,6 % del total de la población groenlandesa. Según estimaciones del Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas, por sus siglas en inglés IWGIA. Dentro de sus ocupaciones principales, la caza siempre ha sido fundamental para las culturas Inuits, y hasta hace unas décadas los indígenas de Groenlandia vivían completamente de la tierra y el mar. Hoy en día, su economía se ha visto modificada por la globalización y esta ha dependido totalmente de la pesca comercial, el turismo y las industrias petroleras y mineras emergentes. Por otra parte, en la encrucijada<sup>13</sup> de Europa y Asia, la Federación de Rusia es el hogar de 160 pueblos distintos, de los cuales 40 son reconocidos oficialmente como indígenas. Entre ellos se encuentran los *nenets* del Ártico siberiano, o los nómadas *enets*. Según la ONG *Cultural Survival*, aunque los pueblos indígenas de Rusia solo representan el 0,2 % de la población total, habitan alrededor de dos tercios del territorio del país. Estos pueblos se desarrollan en zonas predominantemente rurales, mientras que Rusia es un país altamente urbanizado.

### ***Violación a los derechos indígenas en Europa***

---

<sup>12</sup> **Inhóspito:** Dicho especialmente de un lugar: Poco acogedor. (Real Academia Española, s.f).

<sup>13</sup> **Encrucijada:** Lugar en donde se cruzan dos o más calles o caminos. (Real Academia Española, s.f).

Al hablar de pueblos indígenas se tiene que tomar en cuenta que son culturas diferentes que luchan diariamente para mantenerse tal como son, evitando ser adaptadas por las culturas occidentales. Igualmente, es indispensable considerar el hecho de que durante siglos los pueblos indígenas no eran reconocidos por legisladores, quedando aislados del derecho internacional por ser considerados inferiores y diferentes a los pueblos fundados por hombres blancos. No obstante, actualmente los pueblos indígenas cuentan con La Declaración Universal de las Naciones Unidas sobre los Derechos Indígenas que busca reconocer los derechos colectivos e individuales de los pueblos indígenas, específicamente el derecho que tienen sobre sus tierras, bienes, recursos naturales, cultura, identidad, lengua, empleo, salud y educación, así como a decidir libremente su condición política y la forma en la que se desarrollan económicamente. Sin embargo, actividades económicas como minería, extracción de gas y petróleo, entre otras, recaen de forma desproporcionada en los pueblos indígenas. Las empresas privadas recurren con más frecuencia a formas de compensación que ofrecen una indemnización a las víctimas de la violencia a cambio de su firma en un acuerdo para evitar ser demandadas; toda responsabilidad de estas acciones recae en los estados donde se localizan las empresas, quebrando su compromiso internacional con los derechos de los pueblos indígenas.

Uno de los principales retos que pone en riesgo el cumplimiento de los derechos de estos pueblos es el cambio climático. El cambio climático afecta directamente a los pueblos indígenas y los obliga a desplazarse, con el riesgo constante de sufrir violencia, abusos y explotación. Los elevados niveles de exposición y vulnerabilidad al cambio climático obligan a los pueblos indígenas a migrar, lo que, en la mayoría de los casos no es una solución, ya que puede agravar las vulnerabilidades sociales y económicas. “Esto es consecuencia de que muchas comunidades indígenas siguen estando excluidas de los procesos de adopción de decisiones y a menudo no gozan de reconocimiento ni de apoyo institucional.” (OIT, 2018).

Los pueblos indígenas de Europa, cuyas culturas y medios de subsistencia dependen en gran medida de su entorno natural, se encuentran en primera línea del cambio climático. Los científicos estiman que el Ártico se está calentando a un ritmo que duplica la media mundial.

La migración climática se puede considerar como una estrategia de adaptación a la que se ven obligados quienes han sido afectados por el cambio climático, pero esto pone en una situación aún más vulnerable a las personas indígenas ante la discriminación, la pérdida de identidad, explotación de sus recursos, así como riesgos sociales, económicos y ambientales en los países o ciudades de destino. Asimismo, este tipo de migración llega a provocar el olvido de conocimientos tradicionales. Esta pérdida tiene consecuencias negativas tanto para los pueblos indígenas como para las acciones del cambio climático, ya que, de acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los efectos de las medidas de mitigación sobre el cambio climático deben de estar enfocadas a los sistemas de conocimientos indígenas para ser exitosas. Es fundamental que se analice este contexto climático y de los pueblos indígenas desde la perspectiva de los derechos indígenas reconocidos en un plano internacional, principalmente sobre los derechos de la tierra, los territorios y recursos naturales.

Otro de los grandes retos que enfrentan los pueblos indígenas europeos es el incumplimiento de sus derechos en cuestiones territoriales, tal como el acaparamiento de tierra<sup>14</sup>. Recientemente, los proyectos financiados por el Banco Europeo de Inversiones no incluyen requisitos específicos sobre su impacto en los derechos territoriales de los pueblos indígenas. En los últimos años, empresas de Europa occidental procedentes del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el Reino de Suecia, el Reino de Dinamarca, la República de Finlandia, la Confederación Suiza y la República Francesa han estado acumulando tierras en Europa del Este, concentrándose especialmente en la región de Chernozem (o Tierra

---

<sup>14</sup> **Acaparamiento de tierra:** Acopio de poder para controlar la tierra y otros recursos asociados, como el agua, los minerales o los bosques con el fin de dominar los beneficios de su utilización. (*Transnational Institute*, 2013).

Negra) entre la Federación de Rusia y Ucrania. Según el Programa de Justicia Agraria del *Transnational Institute* (TNI), hay estudios en marcha sobre el acaparamiento de tierras en Rumanía, la República de Bulgaria, la República de Serbia y Hungría, al igual que en el Reino de España, la República Francesa y la República Italiana. La distribución geográfica del acaparamiento de tierras en la Unión Europea se reparte de manera desigual: ciertos países y regiones se ven más afectados que otros. Las pruebas preliminares indican que el acaparamiento de tierras cultivables se concentra en los Estados miembros del Este, siendo la República de Polonia, Hungría, la República de Bulgaria y Rumanía los principales epicentros. Al igual que la migración climática, las consecuencias del acaparamiento de tierra radican en el desplazamiento, dispersión de los pueblos indígenas, la destrucción de sus economías y formación socio-cultural. Este tipo de situaciones sigue poniendo en peligro la identidad de estas comunidades.

### ***Acciones de la Unión Europea para garantizar los derechos de los pueblos indígenas***

Fundada en 1951 tras la Segunda Guerra Mundial, la Unión Europea consiste en una unión política y económica de 28 estados miembros. Esta alianza fundamenta su labor dentro de los valores de respeto a la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías; sobre los derechos humanos entran en debate los derechos de los pueblos indígenas. La UE trabaja junto con la ONU en el desarrollo de instrumentos legales que ayuden a garantizar los derechos de todas las comunidades indígenas. Asimismo, trabaja para la creación de su propia legislación para el apoyo de estos pueblos. Una de las primeras medidas que tomó fue el Comunicado de la Comunidad Europea al Consejo Europeo, presentado el 27 de mayo de 1998, con el objetivo de integrar las cuestiones medioambientales que afectan el pleno desarrollo para los pueblos indígenas en las políticas de la UE. Años más tarde, el Consejo de la Unión Europea adoptó una política integrada de la Unión Europea para el

Ártico, teniendo en cuenta la significativa presencia de comunidades indígenas en esta área. De igual forma presentó informes anuales y estudios que mostraban situaciones relacionadas a los derechos humanos, incluidas las situaciones específicas con pueblos indígenas.

La Unión Europea constantemente busca reafirmar su compromiso con estos pueblos quienes a su vez han participado en diversos eventos. En los años previos a 2020, presentó Resoluciones ante la violación de los derechos indígenas que, sin duda alguna, han significado un avance importante para la UE y los pueblos indígenas. Sin embargo, oradores y miembros dentro de la comunidad han expresado que se necesita más que una solución parcial para proteger los derechos de las comunidades originarias. “Es importante que la UE demuestre plenamente cuáles son sus responsabilidades. Al comprometernos con los pueblos indígenas, lo que estamos haciendo, primordialmente, es asumir el compromiso de dar lo mejor que podamos”(Sr Francis, 2018). El reconocimiento de los pueblos indígenas y sus derechos sigue fuera de los marcos jurídicos, institucionales y políticos de muchos países por lo que proteger y ayudar a los pueblos indígenas a mantener viva su cultura y ejercer sus derechos sobre cuestiones territoriales depende de todas las personas.

---

### **Material Recomendado**

*Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas*, (2014). Recuperado de <https://www.un.org/es/ga/69/meetings/indigenous/#panel1-1>

*Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*, (2007). Recuperado de [https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS\\_es.pdf](https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf)

Pan, C. & Pfeil, S. (2002). *Minderheitenrechte in Europa. Handbuch der europäischen Volksgruppen*. Viena, Austria: *Braumüller*

<sup>15</sup>Turton, D. & González, J. (2001). *Identidades culturales y minorías étnicas en Europa*. Universidad de Deusto. Recuperado de <http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/hnet/hnet04.pdf>

### **Referencias**

1. Amiele, S. (2020). ¿Quiénes son los pueblos indígenas de Europa y cuáles son sus luchas?. *Euronews*. Recuperado de <https://es.euronews.com/2019/08/09/quienes-son-los-pueblos-indigenas-de-europa-y-cuales-son-sus-luchas>
2. ¿Cuáles son los pueblos indígenas de Europa y que los hace únicos? (2020). *Antena 3 Noticias*. Recuperado de [https://www.antena3.com/noticias/mundo/cuales-son-pueblos-indigenas-europa-que-hace-unicos\\_202008075f2f91b218316d0001f53cf3.html](https://www.antena3.com/noticias/mundo/cuales-son-pueblos-indigenas-europa-que-hace-unicos_202008075f2f91b218316d0001f53cf3.html)
3. El Mundo Indígena 2019: Compromiso de la UE con respecto a los Asuntos Indígenas, (2020). *IWGIA*. Recuperado de <https://www.iwgia.org/es/ip-i-mi/3686-mi-2019-compromiso-de-la-ue-con-respecto-a-los-asuntos-indigenas.html>

---

<sup>15</sup> Este documento se encuentra en Alemán.

4. Garcia, V. (2020). Estos son los pueblos indígenas de Europa. *Merca2*. Recuperado de <https://www.merca2.es/pueblos-indigenas-europa-historia/>
5. OIT. (2018). Los pueblos indígenas y el cambio climático. Recuperado de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/publication/wcms\\_632113.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/publication/wcms_632113.pdf)
6. Parlamento Europeo. (2018). Textos aprobados - Violación de los derechos de los pueblos indígenas en el mundo. *Europa1*. Recuperado de [https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-8-2018-0279\\_ES.html](https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-8-2018-0279_ES.html)
7. Programa de Justicia Agraria de TNI. (2013). El acaparamiento global de tierras. Recuperado de <https://www.tni.org/files/download/landgrabbingprimeres.pdf>
8. Pueblos Indígenas en Rusia. (2020). *IWGIA*. Recuperado de <https://www.iwgia.org/es/rusia.html>
9. Real Academia Española. (s.f.). Diccionario de la lengua Española. *Real Academia Española*. Recuperado de <https://dle.rae.es/>
10. Roué, M. (2019). Los samis de Jokkmokk desafían la modernidad. *UNESCO*. Recuperado de <https://es.unesco.org/courier/2019-1/samis-jokkmokk-desafian-modernidad#:~:text=Los%20samis%20desempe%C3%B1an%20m%C3%BAltiples%20oficios,siendo%20la%20cr%C3%ADa%20de%20renos>
11. Russian. (s.f.). *Frontier Ventures*. Recuperado de [https://joshuaproject.net/people\\_groups/14598](https://joshuaproject.net/people_groups/14598)
12. Turton, D. & González, J. (2001). Identidades culturales y minorías étnicas en Europa. *Universidad de Deusto*. Recuperado de <http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/hnet/hnet04.pdf>

13. UNICEF. (2019). Pueblos Indígenas. *UNICEF*. Recuperado de <https://www.unicef.org/spanish/policyanalysis/files/UNDrip-ProductV9a-Web-SP2-Reader.pdf>
14. United Nations. (2007). United Nations Declaration on the Rights of Indigenous Peoples | United Nations For Indigenous Peoples. *United Nations*. Recuperado de <https://www.un.org/development/desa/indigenouspeoples/declaration-on-the-rights-of-indigenous-peoples.html>



## **Tópico B**

---

Medidas para prevenir violaciones al derecho internacional en respuesta a la anexión ilegal de Crimea y las intervenciones militares rusas sobre el Estrecho de Kerch y el Mar de Azov.

---

*Por: Samaria Sánchez Ramírez  
Erick Noel Belmonte Valdez*

### ***Introducción***

En 1922, Ucrania fungió como Estado fundador de la creciente Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), hecho que provocó el auge de la economía y política ucraniana. Se aproximó una época de altibajos en la recién creada República Socialista Ucraniana, oscurecida por el control, el terror stalinista y la desestabilización de la URSS a finales de la década de los ochenta. Después de su independencia en 1996, Ucrania se proclamó como una república semi presidencial que albergó a un 7.1 % de ciudadanos rusos, asentados principalmente en Crimea y en las provincias de Ludhansk y Donetsk. En 2014, la Federación de Rusia anexó Crimea y Sebastopol a su territorio nacional por medio de un referéndum celebrado en dicho año que contó con el 91 % de aprobación del Parlamento de Crimea. Sin embargo, países de occidente como Estados Unidos de América y los miembros de la Unión Europea consideran dicha anexión como ilegal. Continuando con su hambre de poder, el gobierno ruso realizó la construcción del Puente de Crimea, con una inversión de \$ 3.7 mdd (mil millones de dólares), cuyo principal objetivo fue la conexión entre la península Ucraniana y el Sur de la Federación de Rusia a lo largo del Mar de Azov. Desde entonces, la Federación de Rusia ha militarizado y ha tomado el control total de la zona, sometiendo a Ucrania bajo un enorme bloqueo tanto económico como marítimo que ha resultado en la pérdida de 92.2 millones del PIB ucraniano en el lapso de 2014-2015; en la detención de 148 embarcaciones comerciales ucranianas por el Servicio Federal de Seguridad<sup>16</sup> (FSB); y en la generación de conflictos internos armados liderados por grupos separatistas ucranianos en ciudades como Mariupol y Berdyansk: dos complejos industriales

---

<sup>16</sup> **Servicio Federal de Seguridad.** Principal servicio de seguridad nacional de Rusia. Entre las funciones del FSB se encuentran la contrainteligencia y espionaje, seguridad interna y de fronteras, medidas antiterroristas y vigilancia. Tiene sede en Moscú y cuenta con alrededor de 300 mil agentes en el mundo (The Russian Government & DW, s. f).

de suma importancia para el desarrollo ucraniano. El 25 de noviembre del 2018, tres embarcaciones ucranianas identificadas del Servicio de Seguridad Ucraniano circundaban el Estrecho de Kerch, cuando la guardia costera rusa del FSB persiguió y atacó dichas embarcaciones, acusándolos de realizar una ruta ilegal. No obstante, el Tratado entre la Federación de Rusia y Ucrania sobre la cooperación en el uso del Mar de Azov y el Estrecho de Kerch firmado en 2003, establece que las embarcaciones de ambas naciones son libres de navegar por dichos cuerpos marítimos.

Las severas violaciones a los derechos de la ciudadanía ucraniana, perpetradas principalmente por las acciones del gobierno ruso son un foco principal de preocupación dentro de esta situación. Diversos países consideran ilegal el referéndum de Crimea realizado en 2014. De igual manera, la FSB ha cometido diversos atentados en contra de la seguridad del pueblo ucraniano como la detención de barcos pesqueros en el Estrecho de Kerch; espacio donde ciudadanos de ambas naciones son capaces de navegar libremente según diversos tratados formulados en 2003. Asimismo, diversos grupos extremistas separatistas, tanto ucranianos como rusos, han realizado ataques en contra del Estado ucraniano, esto por medio de manifestaciones, operaciones paramilitares en Crimea, concentración de fuerzas militares rusas y procesos de movilización general en Ucrania.

### ***Independencia de Ucrania y la anexión de Crimea***

Ubicado al Este de Europa, Ucrania es un país que ha sido formado por los imperios europeos de Austria-Hungría, la Federación de Rusia, la República Federal de Alemania y la Unión Soviética. La actual región oriental de Ucrania formó parte del territorio del Imperio Ruso, así como de la Galitzia, y, por otro lado, la región del occidente perteneció al imperio Austro-Húngaro. La Revolución de octubre de 1917, que se refiere a la segunda parte de la revolución Rusa le provocó a Ucrania, al igual que a los países de la región, varios desajustes

políticos. Como resultado de la victoria bolchevique<sup>17</sup>, se logró la caída del gobierno provisional y la creación de la Rusia Soviética. Contemporáneamente, Ucrania estaba dividida en, la República Popular Ucraniana, ubicada en la zona del río Dniéper, perteneciente a la Federación de Rusia y en la República Nacional de Ucrania Occidental, cuya administración era tomada por Austria-Hungría. Después de estos sucesos históricos, iniciaría la independencia de Ucrania el 8 de noviembre de 1917. Primordialmente, la República Popular de Ucrania buscaba su independencia mientras que la República Popular de Ucrania Occidental luchaba por su permanencia.

En 1919, Ucrania Occidental se unifica con Ucrania por medio de la Conferencia de Paz de París de 1919, y el 17 de noviembre de 1921, se declara victorioso el bloque bolchevique. Entretanto, la República Popular Ucraniana es derrotada y se reparte su territorio entre la República de Polonia y la Unión Soviética principalmente. La Unión Soviética anexa a Ucrania mientras que la República de Polonia anexa a las regiones de Bucovina y Besarabia y por otro lado, Checoslovaquia anexa la región histórico-etnográfica Zakarpattia, también conocida como Transcarpatia. Después de la independencia, la cultura de Ucrania pasó por un periodo de estabilidad. De 1921 a 1929 tuvo lugar un periodo conocido como ucranización. “Consistió en una serie de medidas que tomó el gobierno de Kiev con el objetivo de romper los vínculos entre Rusia y Ucrania” (Milosevich-Juaristi, 2018). Sin embargo, tiempo después se marcaría un fin a esta era y provocaría una inestabilidad política y cultural en el país. Durante este periodo, se prohibió el idioma ucraniano en las escuelas y se llevaron a cabo exterminios de etnias. Y finalmente, tras el intento de un golpe de estado, Ucrania proclama su independencia mediante el acta aprobada el 24 de agosto de 1991. El acta declaraba a Ucrania como un estado independiente y democrático.

---

<sup>17</sup> **bolchevique.** Facción mayoritaria y más radical del Partido de la Revolución Rusa, seguidora de Lenin. (Real Academia Española, s.f).

La península de Crimea se encuentra en la costa Norte del Mar Negro. Cuenta con 26,000 km<sup>2</sup> y 2,000,000 habitantes. Se caracteriza por tener fuertes lazos históricos, económicos, militares y culturales con la Federación de Rusia. Esto se debe a que después de la victoria rusa en la guerra ruso-turca el 21 de julio de 1774, se firmó el Tratado Küçük Kaynarca, en el cual el imperio otomano reconocía la independencia de Crimea. No obstante, en 1783, tras la guerra civil, el kan Şahin Giray fue destituido y Rusia tomó Crimea. Pero fue hasta 1917, con la Guerra Civil Rusa en Crimea que los tártaros crimeos proclamaron su independencia del Imperio Ruso. Mientras duró la guerra civil, hubo cambios constantes en el gobierno. En 1991, durante la disolución de la URSS, hubo tensión por la posesión de Crimea. Después, durante 1992, el Sóviet Supremo de Rusia aprobó una resolución para anular la transferencia de Crimea a Ucrania en 1954. En 1995, Ucrania anuló la nueva Constitución de Crimea y se abolió la presidencia autónoma. Siendo Leonid Kuchma quien asumió el control directo. En 2013, la revolución ucraniana realizó un golpe de estado en contra de su entonces presidente Víktor Yanukóvich y se vivió un nuevo periodo de inestabilidad, lo que llevó a Crimea a buscar su nueva independencia y, de esta manera, lograr un acuerdo interestatal para anexarse a la Federación Rusa en 2014. A pesar de esto, dicho evento es considerado ilegal por diferentes países alrededor del mundo y por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

### ***Importancia del Mar de Azov y el Estrecho de Kerch***

El Mar de Azov, una creciente zona pesquera durante la época soviética que ha sido de gran importancia estratégica para la Ucrania independiente, ha retomado importancia después de meses de constante tensión, convirtiéndose en el último punto de inflamación en el conflicto entre Moscú y Kiev. Se trata de un mar en Europa del Este, conectado al Mar Negro por el Estrecho de Kerch, delimitado al Noroeste por Ucrania y al Sureste por la Federación Rusa. El río Don y el río Kubán son los principales y más grandes ríos que desembocan en él. Por

otra parte, hay un flujo constante de agua del Mar de Azov que se vierte en el Mar Negro.

Se trata de un territorio marítimo estratégico y esencial para el comercio tanto ruso como ucraniano. En 1913, un tercio de la cantidad total de cereales que exportaba la Federación Rusa se embarcaba y distribuía desde los puertos del Mar de Azov, esto fue posible gracias a las vías férreas que conectan dicho cuerpo de agua al interior del continente. Los puertos de Mariupol y Tahanrih cobraron importancia debido a su proximidad a Donetsk, reciente capital informal de la no reconocida República Popular de Donetsk, convirtiéndose en puertos de exportación de metal y carbón. Entre 1938 y 1952, el Mar de Azov representó una pieza clave para lograr la conexión de la ciudad de Moscú con el Mar Caspio por medio de la construcción del canal Volga-Don. En otros aspectos, actualmente la mayoría de los buques de carga transportan carbón, hierro y diversos metales, así como cereales, pescado y sal; además, el Mar de Azov es bien conocido por tener una gran cantidad de campos de petróleo y gas.

Los principales puertos del Mar de Azov en Ucrania son Berdyansk, Mariupol y Primorsk; por otra parte, Rostov del Don, Taganrog y Yeisk son sus equivalentes ubicados en la Federación de Rusia. En la zona existe una oferta abundante de pescado, lo que lo hace relevante y primordial el comercio de diversas especies como la anchoa, el lucio, la perca, la dorada, la carpa, el arenque, el esturión y el salmón. En cuanto a la navegación, la principal ruta para el paso de embarcaciones mercantiles es la que conecta Kerch, ahora bajo poder ruso, con Mariupol. Esta ruta se utiliza principalmente para transportar mineral de hierro desde Kerch hacia las plantas de acero en Mariupol.

### ***Marco legal actual marítimo entre la Federación de Rusia y Ucrania***

El territorio comprendido entre el Mar de Azov es considerado como aguas internacionales<sup>18</sup>,

---

<sup>18</sup> **aguas internacionales.** Sistema de aguas de superficie y subterráneas que, en virtud de su relación física, constituye un conjunto unitario y normalmente fluye a una desembocadura común, alguna de cuyas partes se encuentra en un Estado distinto. (RAE, s.d.)

es decir, un espacio en el que las embarcaciones rusas y ucranianas son libres de transitar libremente sin ninguna penalización por la ley. Sin embargo, desde la anexión de Crimea a la Federación Rusa, la ciudad de Sebastopol ha ejercido un mayor poder sobre las aguas adyacentes a su territorio, de esta forma gestiona el estrecho de Kerch, la cual es la única forma de entrar hacia el Mar de Azov. En contraparte, bajo la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982, el Estrecho de Kerch nunca ha sido considerado como zona internacional, puesto que los requisitos sobre el derecho de tránsito o paso inocente<sup>19</sup> de buques extranjeros no se aplican en este territorio. En años recientes, la Federación de Rusia ha negado diversas acusaciones en relación con severas agresiones hacia Ucrania ocurridas a lo largo del Mar de Azov y el Estrecho de Kerch. Esto ha desembocado una nueva tensión entre la Federación de Rusia y Ucrania que impide la mejora de las relaciones diplomáticas y contradice los intereses de la seguridad regional e internacional.

En el año de 2003, el presidente ruso Vladimir Putin y el entonces presidente de Ucrania Leonid Kuchma, firmaron el Tratado entre la Federación de Rusia y Ucrania sobre la cooperación en el uso del Mar de Azov y el Estrecho de Kerch. Este acuerdo dictaminó que el Mar de Azov debe ser un territorio controlado conjuntamente, permitiendo que ambos países lo usen libremente. Asimismo, se estableció que el Mar de Azov y el Estrecho de Kerch son históricamente aguas internas pertenecientes y comunes<sup>20</sup> a ambas naciones, por lo tanto, los buques mercantiles y otros buques estatales no comerciales que enarbolan<sup>21</sup> las banderas de la Federación de Rusia y Ucrania tienen derecho a la libre navegación en esta área.

Sin embargo, la Federación Rusa realizó la apertura del Puente de Crimea en 2016, un proyecto que unió a la península de Ucrania con el Sur de la Federación de Rusia y cuya inversión rondó los 3.7 mmdd. Desde entonces, la Federación de Rusia ha intensificado la

---

<sup>19</sup> **derecho de paso en tránsito.** Derecho a la libertad de navegación y sobrevuelo exclusivamente para los fines del tránsito rápido e ininterrumpido por los estrechos usados para la navegación internacional. (RAE, s.d.)

<sup>20</sup> **territorio común.** Territorio integrado por diversos Estados donde no se pagan derechos aduaneros sobre mercancías que se trasladan entre los países miembros. (RAE, s.d.)

<sup>21</sup> **enarbolar.** Levantar en alto un estandarte, una bandera o cosa semejante (RAE, s.d.)

confrontación dentro y alrededor del Azov. En mayo de 2018, guardias fronterizos rusos subordinados al Servicio Federal de Seguridad arrestaron a la tripulación de un barco pesquero ucraniano en las cercanías al Mar Negro, aparentemente por haber cometido pesca ilegal en lo que presuntamente era una zona económica exclusiva de la Federación de Rusia. A partir de estos acontecimientos, el FSB de la Federación de Rusia ha detenido e interrogado a los tripulantes de más de 148 embarcaciones mercantiles ucranianas y extranjeras.

Estas acciones no han dado lugar a ningún conflicto armado hasta la fecha. Sin embargo, la aparición de nuevas embarcaciones militares rusas armadas en la zona así como el aumento de la presencia del FSB han escalado la problemática y remarcado un desequilibrio en la posesión de poder marítimo, generando nuevas tensiones en ciudades cercanas como Mariupol. En respuesta, Ucrania ha tomado acciones militares a lo largo de la costa del Mar de Azov después de que su ex presidente, Petró Poroshenko, advirtiera el 16 de julio de 2018 que la Federación de Rusia estaba concentrando sus fuerzas armadas en las cercanías al Mar Negro y al de Azov. Además, cabe recalcar que el estado ucraniano perdió cerca del 80 % de su flota naval tras la anexión de Crimea a la Federación de Rusia, tomando así sus embarcaciones y recursos.

El Puente de Crimea, la presencia militar en las costas del Azov y las confrontaciones entre la FSB y diversos buques civiles han evidenciado el bloqueo marítimo que la Federación Rusa le ha sometido a Ucrania. Dicho bloqueo se ha enfocado principalmente en la generación de pérdidas económicas para el estado ucraniano y, secundariamente, en la creación de tensiones en localidades como Mariupol y otras pequeñas ciudades y pueblos donde la gente se gana la vida con el comercio marítimo y la pesca. Las acciones rusas han desobedecido lo establecido en el Tratado sobre la cooperación en el uso del Mar de Azov y el Estrecho de Kerch de 2003 y en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982; asimismo han obstaculizado el desarrollo de la industria local ucraniana,

desencadenando así una posible crisis económica.

### *Crisis de 2014 y crisis de identidad de los ciudadanos de Crimea*

Ucrania es un país heterogéneo, en donde el Norte está mayormente arraigado a la cultura europea. Mientras que en el Sur predomina una identidad en su mayoría relacionada con la Federación de Rusia. Al ser un antiguo territorio soviético, Ucrania estaba bastante inmersa en los aspectos del estilo de vida ruso, como su idioma, cultura y política. Actualmente, en el centro y en el oeste de Ucrania se habla ucraniano, mientras que la población que vive en el este, más cercana a lo que antes se conocía como la Unión Soviética, es más probable que hable ruso.

En 2014 inició una crisis diplomática, política y social internacional en Ucrania, tras el fin del gobierno de Víktor Yanukóvich, causado por la serie de protestas denominada como Euromaidán<sup>22</sup>. Dichas protestas fueron realizadas en la zona Noroccidental del país por la búsqueda de relaciones diplomáticas entre Ucrania y Unión Europea, sin embargo, fueron rechazadas por comunidades del Suroeste del país, compuestas por rusos étnicos y ucranianos rusófonos<sup>23</sup>. Durante el gobierno de Yanukovich, la población lo consideró un incitador de la agresión rusa contra Ucrania. El presidente rechazó dos tratados de mayor integración económica con la Unión Europea siendo estos el Acuerdo de Asociación y el Acuerdo de Libre Comercio entre Ucrania y la Unión Europea, como consecuencia de ello hubo muchas manifestaciones populares en Kiev, obligándolo a huir del país y buscar refugio en la Federación de Rusia.

Ante el desequilibrio en el gobierno de Ucrania causado por la ausencia temporal de un presidente, la Federación de Rusia comenzó a movilizar sus tropas en febrero de 2014 y

---

<sup>22</sup> **Euromaidán:** Serie de manifestaciones y disturbios heterogéneos de índole europeísta y nacionalista en Ucrania que en su clímax derrocaron al presidente electo Víktor Yanukóvich del prorruso Partido de las Regiones (Universitat de Barcelona, s.f).

<sup>23</sup> **Rusófono:** Locutor de lengua rusa (Wikcionario, s.f).

tomó el control del parlamento y las comisarías de policía de Crimea. Luego del derrocamiento de Yanukóvich el 22 de febrero de 2014, diversos grupos rusofilos se manifestaron en contra del nuevo gobierno en Kiev. Al mismo tiempo, diversos gobiernos regionales propusieron referendos separatistas, lo que produjo una serie de revueltas militares incluyendo tropas locales y tropas rusas. El gobierno ruso declaró que la movilización de tropas tenía el objetivo de garantizar la integridad de los habitantes rusos en Crimea y de las bases rusas que se encontraban estacionadas allí mismo, esto hasta que se normalizara la situación socio-política. No obstante, en el panorama internacional estas operaciones militares han sido rechazadas por más de cien gobiernos, quienes han declarado que la Federación de Rusia ha actuado de forma contraria al Derecho Internacional.

A lo largo del mes de marzo de 2014 en Crimea y la ciudad de Sebastopol declararon su independencia de Ucrania, y formaron la nueva República de Crimea, reconocida a nivel internacional por la Federación de Rusia, la República Popular Democrática de Corea, la República Bolivariana de Venezuela y otros siete países en la Resolución 68/262 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Debido a este acto, el Parlamento de Crimea aprobó un referéndum donde la mayoría de los votos llevaron a Crimea a unirse a la Federación de Rusia el 6 de marzo de 2014. Como resultado, la Federación de Rusia tomó el control de los dos extremos territoriales del estrecho de Kerch, que conecta el mar Negro y el mar de Azov. Dichas acciones tampoco fueron reconocidas por Ucrania puesto que la Federación de Rusia se hizo con el control de la única vía de acceso marítimo de Ucrania de manera no legítima. Desde entonces Ucrania ha buscado alternativas para que el gobierno ruso no impida su paso por el estrecho y mares con los que conecta.

### ***Implicaciones al derecho internacional ante la situación de Crimea y las intervenciones militares rusas***

De acuerdo al director del departamento de Derecho Internacional, Sigmar Stadlmeier, la

anexión de Crimea a la Federación Rusa es un problema no resuelto de este apartado jurídico, “Se contradicen dos principios: el derecho de autodeterminación y el derecho de un Estado a la integridad de su territorio” (Stadlmeier, 2014). Sin embargo, la Federación Rusa y su presidente Vladimir Putin justifican que la anexión de Crimea respeta completamente el Derecho Internacional, negando la intervención o uso de fuerzas rusas en dicho territorio. A su vez, Vladimir Putin ha asegurado repetidamente que los grupos militares presentes en la zona únicamente representan "grupos locales de autodefensa". El Kremlin de Moscú ha afirmado que no existe una violación al Derecho Internacional, basándose en las declaraciones del presidente Putin y en el Memorandum de Budapest, el cual garantiza independencia, soberanía y las fronteras existentes de Ucrania. Por otro lado, desde la controversia y críticas existentes de la intervención rusa sobre el territorio de Crimea, entran en juego los argumentos jurídicos establecidos por representantes del gobierno ruso como justificante de sus acciones, lo que cuestiona el verdadero cumplimiento y existencia del Derecho Internacional ante los sucesos ocurridos.

---

### ***Material Recomendado***

Giuliano, E. (2015). The Origins of Separatism: Popular Grievances in Donetsk and Luhansk. PONARS Eurasia. Recuperado de <http://www.ponarseurasia.org/memo/origins-separatism-popular-grievances-donetsk-and-luhansk>

Halberg, E. (2017). The War in Donbass-10 Facts. *The Borgen Project*. Recuperado de <https://borgenproject.org/the-war-in-donbass-10-facts/>

### ***Referencias***

1. Añorve, D. (2016). La anexión de Crimea: una respuesta a la crisis demográfica de la Federación Rusa. *Scielo*. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-013X2016000300578](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-013X2016000300578)
2. Blackwill, R. & Sestanovich, S. (2020). Conflict in Ukraine. *Council on Foreign Relations*. Recuperado de <https://www.cfr.org/global-conflict-tracker/conflict/conflict-ukraine>
3. Declaración de Rusia sobre el mar de Azov. (2018). *Voltaire*. Recuperado de <https://www.voltairenet.org/article204065.html>
4. Diccionario multilingüe. (s.d.). *Wikcionario*. Recuperado de <https://es.wiktionary.org/wiki/Wikcionario:Portada>
5. Ekip. (2020). Ya son seis años de la anexión ilegal de Crimea por parte de Rusia. *Anadolu Agency*. Recuperado de <https://www.aa.com.tr/es/mundo/ya-son-seis-años-de-la-anexión-ilegal-de-crimea-por-parte-de-rusia/1751205>

6. Federal Security Service. (s.d.). *The Russian Government*. Recuperado de <http://government.ru/en/department/113/>
7. Granados, J. (2007). Ucrania, un Estado y dos civilizaciones. *UNISCI Discussion Papers*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/767/76701412.pdf>
8. Herranz, F. (2015). Ucrania, de la independencia de Rusia a la invasión soviética de 1919. *El Mundo*. Recuperado de <https://www.elmundo.es/la-aventura-de-la-historia/2015/02/05/54d0cf83e2704ee72c8b456f.html>
9. Kulyk, H. (s.f). Euromaidán. *Universitat de Barcelona*. Recuperado de <https://revistes.ub.edu/index.php/ACS/article/view/29916>
10. La Anexión de Crimea a Rusia y el Derecho Internacional. (2014). *El Comercio*. Recuperado de <https://www.elcomercio.com/actualidad/mundo/anexion-de-crimea-a-rusia.html>
11. Miller. C. (2018). Sea Of Troubles: Azov Emerging As 'Tinderbox' In Russia-Ukraine Conflict. *Radio Free Europe Radio Liberty*. Recuperado de <https://www.rferl.org/a/sea-of-troubles-azov-emerging-as-tinderbox-in-russia-ukraine-conflict/29417753.html>
12. Milosevich-Juaristi, M. (2018). La "ucranización" aleja a Ucrania de la democratización. *Real Instituto El Cano*. Recuperado de <https://blog.realinstitutoelcano.org/la-ucranizacion-aleja-a-ucrania-de-la-democratizacion/>

13. Petrova, V. (2016). La crisis de Crimea y sus implicaciones en el Derecho Internacional. *Revista de la Facultad de Derecho de México*. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rfdm/article/view/59008/52095>
14. Pifer, S. (2018) The battle for Azov: Round 1 goes to Russia. *Brookings*. Recuperado de <https://www.brookings.edu/blog/order-from-chaos/2018/12/03/the-battle-for-azov-round-1-goes-to-russia/>
15. Russia-Ukraine sea clash in 300 words. (2018). *BBC*. Recuperado de <https://www.bbc.com/news/world-europe-46345697>
16. Sea of Azov. (n.d) *Encyclopedia Britannica*. Recuperado de <https://www.britannica.com/place/Sea-of-Azov>
17. Sea of Azov. (n.d) *World Water Database*. Recuperado de <https://www.waterdatabase.com/Seas/Sea-of-Azov/>
18. Tension escalates after Russia seizes Ukraine naval ships. (2018). *BBC*. Recuperado de <https://www.bbc.com/news/world-europe-46338671>
19. Troianovski, A. & Ferris-Rotman, A. (2018). Russia shrugs off Western pressure over Black Sea incident with Ukraine. *The Washington Post*. Recupeado de [https://www.washingtonpost.com/world/europe/russia-shrugs-off-western-pressure-over-black-sea-incident-with-ukraine/2018/11/27/308a2df0-f245-11e8-99c2-cfca6fcf610c\\_story.html](https://www.washingtonpost.com/world/europe/russia-shrugs-off-western-pressure-over-black-sea-incident-with-ukraine/2018/11/27/308a2df0-f245-11e8-99c2-cfca6fcf610c_story.html)
20. Ucrania - Historia, (2017). Recuperado de <http://www.guiadelmundo.org.uy/cd/countries/ukr/History.html>

21.

II TECMUN en línea  
**Glosario para proyectos de resolución**

---

***Cláusulas preambulatorias***

*Se utilizan al inicio de toda Hoja de Resolución con el motivo de brindar contexto sobre la razón por la que se está resolviendo el tópico debatido. Dichas cláusulas deben ir con formato de itálicas seguidas por oración que aporte dicho contexto. Para cada hoja de resolución debe haber 5 oraciones que comiencen con cláusulas preambulatorias.*

Además lamentando	Declarando	Notando con satisfacción
Además recordando	Desaprobando	Preocupado por
Advirtiendo además	Deseando	Plenamente alarmado
Advirtiendo con aprobación	Destacando	Plenamente consciente de
Advirtiendo con pesar	Enfatizando	Profundamente convencido
Afirmando	Esperando	Profundamente molesto
Alarmado por	Expresando su aprecio	Profundamente perturbado
Buscando	Guiados por	Profundamente
Preocupado	Habiendo adoptado	preocupado
Conscientes de	Habiendo considerado	Reafirmando
Considerando	Habiendo estudiado	Reconociendo
Contemplando que	Habiendo examinado	Recordando
Convencidos	Habiendo prestado atención	Refiriéndose Teniendo en cuenta que

II TECMUN en línea  
**Glosario para proyectos de resolución**

---

***Cláusulas Operativas***

*Se utilizan para iniciar toda resolución que plantee soluciones al tópico debatido. Su formato debe ser en itálicas y negritas.*

Acepta	Confirma	Ha resuelto
Además invita	Considera	Insta
Además proclama	Decide	Invita
Además recomienda	Declara	Lamenta
Además recuerda	Define	Llama
Además resuelve	Declara prudente	Pide
Acoge con beneplácito	Deplora	Proclama
Afirma	Designa	Reafirma
Alienta	Enfatiza	Recomienda
Apoya	Exhorta	Recuerda
Aprueba	Expresa su aprecio	Resuelve
Autoriza	Expresa su deseo	Solemnemente afirma
Celebra	Expresa su esperanza	Solicita
Condena	Finalmente condena	Urge